



Pongo en su conocimiento que, con esta misma fecha, por el Sr. Alcalde Presidente se ha dictado resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

DON JOSE MANUEL QUIJORNA GARCIA, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo),

RESUELVO:

Conforme a lo establecido en el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en los arts. 41 y 78 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE **DISPUESTO CONVOCAR** a sesión **EXTRORDINARIA**, la cual tendrá lugar el próximo día **01 de JULIO de 2019, a las 19:00 horas**, a fin de tratar el asunto contenido en el siguiente orden día:

ORDEN DEL DIA:

1. Periodicidad de las sesiones de Pleno.
2. Composición y creación de las Comisiones municipales informativas
3. Nombramiento de los representantes del Ayuntamiento de los diversos órganos colegiados.
4. Acuerdo de las retribuciones y asignaciones de la composición
5. Dar cuenta de las resoluciones dictadas de la Alcaldía de la composición de la Junta de Gobierno Local y de las delegaciones.

Acto al que mediante el presente documento queda Ud. convocado/a.

Consuegra, fecha señalada al margen.

EL SECRETARIO

Fdo: Alberto Hernando Aranda

Conforme a lo establecido por el art. 84 del R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, la documentación de los asuntos incluidos dentro del orden del día de la sesión podrá ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento desde el mismo día de la convocatoria.

SECRETARIO

26/06/2019

ALBERTO HERNANDO ARANDA

Firma 1 de 1

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cda6e2e66e4a4a5aa18178175c447683001

Url de validación <https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=035>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

